

Reformas en puerta: los puntos que acercó Cornejo y que figuran en el informe del Consejo de Mayo

10/12/2025



El gobernador **Alfredo Cornejo** fue parte del encuentro convocado por el **Consejo de Mayo** este martes. El mendocino asistió en representación de las provincias -en este caso, 18-, donde se debatieron diferentes aspectos del documento que contiene recomendaciones y propuestas ideadas entre los involucrados.

El Consejo de Mayo abordó ocho de los diez puntos suscritos en el **Pacto de Mayo**. Muchos fueron incluidos en el temario de sesiones extraordinarias en el Congreso, convocadas por el

presidente de la Nación, **Javier Milei**.

Según consta en el documento, **Cornejo** acercó una serie de propuestas vinculadas, principalmente, a la educación y a la reforma de tributaria que el Gobierno nacional desea aplicar.

En materia educativa, señala el informe, desde la perspectiva provincial, **Alfredo Cornejo** sostuvo que la transición educativa debe acompañarse de un marco laboral que facilite la empleabilidad. Propuso modalidades más flexibles de contratación a plazo (totalmente registradas) para formalizar trabajo eventual sin precarización y un **régimen “Sub 30”** que elimine temporalmente aportes y contribuciones para la contratación de jóvenes sin experiencia previa, manteniendo derechos laborales completos. **Incentivos a la contratación y empleabilidad juvenil fue uno de los puntos de convergencia de la mesa.**

A su vez, **Cornejo** subrayó la puesta en marcha del Mecanismo Federal de Compensación Educativa, una herramienta pensada para distribuir fondos con criterios de equidad. Este esquema dirige recursos extra a las **provincias con mayores niveles de vulnerabilidad socioeducativa**, problemas de infraestructura o baja capacidad fiscal, con el objetivo de achicar desigualdades históricas.

La propuesta elevada por las provincias se estructura sobre tres ejes principales. El primero es la creación de un **Fondo Federal Único de Becas Educativas**, que integra los programas existentes y evita su dispersión. El segundo corresponde al **Fondo Federal Único Rotativo Provincial**, pensado para resolver urgencias edilicias y reducir brechas digitales mediante partidas rápidas, destinadas a obras y equipamiento tecnológico. Finalmente, el tercer pilar es el **Fondo Federal de Estímulo al Desempeño Docente**, orientado a jerarquizar la carrera con incentivos en zonas de difícil cobertura, apoyo a la formación permanente y financiamiento para ampliar la jornada escolar.

Reforma tributaria

En lo que refiere a reforma tributaria, **Alfredo Cornejo** enfatizó la necesidad de abordar la superposición Nación–provincias–municipios. Propuso **reemplazar Ingresos Brutos** por un “**súper IVA**” coparticipado o un impuesto minorista con tasa cero al sector primario e industrial, limitar tasas municipales al costo del servicio, reducir contribuciones patronales para PyMEs y empleo joven, garantizar amortización acelerada e incentivos a inversiones estratégicas y rediseñar la coparticipación premiando el esfuerzo fiscal.

En diálogo con la prensa acreditada en Casa Rosada, **Cornejo** insistió en un viejo reclamo: **la coparticipación**. Para el gobernador, “*es muy difícil hacer modificaciones*” tributarias sin realizar cambios al respecto acerca de este tema en particular.

Además de Cornejo, el Consejo de Mayo está integrado por el ministro de Desregulación, **Federico Sturzenegger**, en representación del Poder Ejecutivo; senadora **Carolina Losada** (UCR) y el diputado **Cristian Ritondo** (PRO), por ambas cámaras; **Gerardo Martínez**, por la CGT, y el presidente de la UIA, **Martín Rappallini**, por el empresariado. En este cónclave se ausentó **Martínez**.

El documento completo

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/reformas-en-puerta-los-puntos-que-acerco-cornejo-y-que-figuran-en-el-informe-del-consejo-de-mayo/>